



**Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones**

***“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la  
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la  
Enfermería Misionera”.***

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

## **LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA COMUNICA**

### **QUE VERÍA CON AGRADO:**

Que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, dependiente del Ministerio de Gobierno, articule con todos los Municipios de la Provincia de Misiones, la quita o eliminación de barricadas de cualquier tipo o naturaleza que se encuentren impidiendo la libre circulación en caminos vecinales o rutas provinciales.

### **FUNDAMENTOS**

La permanente expansión que evidencia la pandemia de coronavirus viene promoviendo acciones hasta hace un tiempo impensadas en numerosas localidades de la provincia y del país. Una muestra contundente de esto es la decisión de varios municipios de bloquear sus accesos con barricadas de todo tipo con el fin de evitar el ingreso de personas ajenas a la comunidad.

La consigna consistía en el bloqueo de múltiples accesos que podría poseer un municipio, permitiendo el ingreso a la localidad por una sola vía con control policial, logrando de este modo la vigilancia de entrada y salida de todas aquellas personas foráneas.

Estas medidas preventivas fueron de gran utilidad al inicio de la pandemia en nuestro país, en un contexto de cuarentena estricta y donde el objetivo principal era desalentar el movimiento masivo de personas e identificar a los posibles infectados de Coronavirus.

Frente a estas decisiones, pronto apareció la cuestión de que vecinos que viven en colonias o necesitan acceder a ellas y utilizan a diario los caminos vecinales se vean perjudicados, ya que se les dificultó el acceso a servicios básicos y esenciales como la salud, alimentación, entre otros. El asilamiento debe ser respetado, pero prestando especial atención a que tiene que haber una comunicación y movilización de bienes y personas para el funcionamiento de las localidades.

Actualmente nuestra provincia no registra casos activos de Covid-19, por lo que seguir alentando a la utilización de estos métodos carece de total sentido. Además, equipos de Salud

**Cod\_Veri:588943**



Pública se encuentran apostados en los puestos de ingreso a la provincia en los límites fronterizos, junto a las fuerzas policiales y gendarmería, son quienes llevan adelante los controles. Cada misionero que desee ingresar debe pasar por el control policial o de gendarmería, ir al sector de desinfección, donde hay un área para los vehículos y una para las personas. Luego se dirigen a la posta sanitaria donde se toma la temperatura, se interroga sobre posibles enfermedades preexistentes o signos de alarma que los agentes consideren pertinentes y se registra el lugar donde harán el aislamiento obligatorio. Ante este escenario, considero innecesario que cada localidad de nuestra provincia insista en bloquear sus caminos e ingresos.

Debemos seguir avanzando e ir adaptándonos a esta nueva realidad que se va modificando y va adquiriendo nuevas particularidades día a día. Cada municipio debería adecuarse de manera permanente a este contexto, en beneficio de cada vecino.

Por estas razones y otras consideraciones que manifestaré al momento del tratamiento legislativo, solicito a mis pares el acompañamiento de este Proyecto.